

El día doce de la mañana del día 5 del corriente,  
y en el Salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital,  
tendrá lugar el acto de repartir las medallas y vitales con que han  
sido premiados los expositores de esta Provincia al Concurso Agrícola celebrado  
de su Real orden del Principio de

Para que dicho acto tenga toda la solemnidad que su im-  
portancia reclama ruego a V. A. se sirva concurrir con su presencia.

Murcia 2 Setiembre de 1838

El Gobernador de la Provincia

Pedro de Victoria y Abascal

S. P. Presidente ó individuos de la Sociedad Económica de Burgos del país.